



"1983/2023 - 40 años de Democracia"

**PROYECTO DE RESOLUCION LA CAMARA
DE DIPUTADOS DE LA NACION
RESUELVE:**

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional a los fines de que a través de Autoridades Nacionales del Correo Argentino, implemente las medidas necesarias a los fines que se proceda a instalar y poner en funcionamiento una Oficina de Correo Argentino en la localidad de Alto La Sierra, del municipio de Santa Victoria Este, del departamento de Rivadavia en la provincia de Salta.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente Proyecto se origina por el Señor Senador Provincial Mashur Lapad, en el Expediente N° 91-31.953 /23.

El 6 de Julio del corriente año se aprueba la Declaración N° 98/23, la cual expresa:

“... Que vería con agrado que los Señores Legisladores Nacionales por Salta y el Poder Ejecutivo Provincial, arbitren y gestionen ante las Autoridades Nacionales del Correo Argentino, las medidas necesarias a los fines que se proceda a instalar y poner en funcionamiento una Oficina de Correo Argentino en la localidad de Alto La Sierra, del municipio de Santa Victoria Este, del departamento de Rivadavia...”

Hoy Señor Presidente me hago eco de la inquietud de los Señores Senadores Provinciales por Salta en relación a la creación de una Oficina de Correo Argentino en la localidad de Alto La Sierra.

A continuación transcribo los argumentos esgrimidos por el Señor Senador Provincial Mashur Lapad en la sesión respectiva:

“... Este proyecto de Declaración que pongo a consideración de esta Cámara de Senadores, surge ante la necesidad que a este respecto tiene la jurisdicción de la localidad de Alto La Sierra, del municipio de Santa Victoria Este.

En este lugar es menester crear, construir y poner en funcionamiento una Oficina de Correo Argentino, que pueda brindar sus servicios en beneficio de los habitantes de esta parte del Chaco salteño, que se hallan a 70 Km de distancia de la localidad cabecera del municipio.

Los servicios que están en las orbitas de un correo, realmente serán muy bienvenidas por los vecinos de Alto La Sierra, no solo de la zona urbana, sino que también beneficiará de sobremanera a los habitantes de las comunidades y parajes alejados de esa parte del municipio de Santa Victoria este.

El Municipio de Rivadavia Banda Sur, cuenta con oficina de Correo Argentino, es notable el servicio no solo epistolar que brinda, sino que cumple una gran labor civil, ya que por su intermedio se hacen efectivo el pago de diversos beneficios sociales Nacionales, este mismo servicio y efecto se requieren la localidad de Alto La Sierra, en el municipio de Santa Victoria Este.

Asimismo podemos aseverar que esta inquietud y este pedido ya fueron oportunamente transmitidos a funcionarios de la Nación que tiene articulación con ANSES y el Correo Argentino...”

Celebro la decisión de la Cámara de Senadores de aprobar la mencionada Declaración.

Por lo anteriormente expuesto es que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.